

En la ciudad de Ixtlán, Michoacán, siendo las 11:15 once horas con quince minutos del 24 veinticuatro de noviembre del 2022 dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo; 20 y 21 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, se reunieron los miembros de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana, de forma presencial, para celebrar Sesión Ordinaria. -----

Consejero Presidente, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Buenos días a todas y a todos, les agradezco su presencia para llevar a cabo esta Sesión Ordinaria itinerante de esta Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana convocada para este día jueves 24 veinticuatro de noviembre del año de 2022 dos mil veintidós, a las 11:15 once horas con quince minutos, en la plaza principal de la ciudad de Ixtlán de los Hervores, Michoacán, es importante señalar antes de iniciar que, las consejerías integrantes de esta Comisión tomamos la decisión de llevar a cabo esta Sesión de manera híbrida, es decir, presencial y virtual debido a diversas circunstancias, lo cual implica que, el consejero, colega y amigo Juan Adolfo Montiel Hernández, estará vía remota desde Morelia, Michoacán, una vez aclarado este punto, solicito secretario técnico dé el pase de lista de correspondiente para verificar si existe el quórum legal respectivo, adelante, secretario técnico. - -

Secretario Técnico, Lic. Ernesto Espinosa de los Monteros Badillo. Conforme a su indicación Presidente, Consejera, Consejeros, muy buen día. Procedo a llevar a cabo el pase de lista correspondiente.

Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez
Consejero Presidente de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana. **Presente**

Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León
Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana. **Presente**

Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández
Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana. **Presente**

Lic. Ernesto Espinosa de los Monteros Badillo.
Secretario Técnico de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana. **Presente**

Secretario Técnico, Lic. Ernesto Espinosa de los Monteros Badillo. Presidente, le informo que conforme a los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe quórum legal y reglamentario para sesionar válidamente. -----

Consejero Presidente, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias secretario técnico, existiendo el quórum legal se declara instalada la presente sesión y en este momento se dispensará la lectura del orden del día que, se somete a consideración de las consejerías integrantes de la Comisión, debido a que se circuló con anterioridad, así por favor, secretario técnico le pido que tome la votación correspondiente respecto del orden del día. -----

Secretario Técnico, Lic. Ernesto Espinosa de los Monteros Badillo. Claro que sí, presidente. Consejera y Consejeros si están de acuerdo con el orden del día sírvanse manifestarlo de manera económica. Aprobado por unanimidad, presidente. -----

Consejero Presidente, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico, correspondiente a la lectura del contenido de las actas de las Sesiones Ordinaria y Extraordinaria de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana, identificadas bajo las claves: IEM-CMPC-SORD-5/2022 y IEM-CMPC-SEXT-8/2022 respectivamente y, aprobación, en su caso; las cuales, fueron circuladas con antelación, por lo cual sometería a consideración de los miembros de esta Comisión la dispensa de la lectura de las mismas. Si no existe ninguna manifestación, sírvase por favor secretario tomar la votación correspondiente respecto de la dispensa de lectura de las actas que nos ocupan. Adelante Secretario Técnico, por favor. -----

Secretario Técnico, Lic. Ernesto Espinosa de los Monteros Badillo. Conforme a su indicación Presidente, Consejera y Consejeros, si están ustedes de acuerdo con aprobar la dispensa de la lectura de las actas que nos ocupan, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad, presidente. -----

Consejero Presidente, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias secretario técnico, de igual forma, está a consideración de ustedes ahora el contenido de las actas que se acaba de dar cuenta. Si no existe alguna manifestación, sírvase la secretaría tomar la votación de dichas actas. -----

Secretario Técnico, Lic. Ernesto Espinosa de los Monteros Badillo. Conforme a su indicación Presidente, Consejera y Consejeros, si están ustedes de acuerdo con aprobar el contenido de las actas, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad, Presidente. -----

Consejero Presidente, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias secretario técnico. A continuación, pasamos al segundo punto del orden del día relativo al informe que presenta la Coordinación de Mecanismos de Participación Ciudadana, relativo a la Instalación del observatorio ciudadano del Poder Legislativo. Le solicito al secretario técnico dé una breve cuenta del mismo. Adelante, secretario, por favor. -----

Secretario Técnico, Lic. Ernesto Espinosa de los Monteros Badillo. Claro que sí presidente, mediante Acuerdo del Consejo General identificado bajo la clave IEM-036/2022, se constituyó el observatorio ciudadano del Poder Legislativo del Estado de Michoacán, el cual, quedó integrado por 4 personas, una mujer y 3 hombres. Posteriormente, el pasado 3 de octubre del año en curso, el Presidente del Instituto Electoral de Michoacán, convocó de manera presencial a las y los integrantes que conforman el observatorio ciudadano anteriormente señalado, a efecto de llevar a cabo la sesión de instalación, tomas de protesta, así como la entrega de constancias que los acreditan como observadores ciudadanos por un periodo de dos años. Sería cuanto presidente. -----

Consejero Presidente, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias secretario técnico. Está a consideración de las consejerías integrantes, dicho informe. Si no existe manifestación alguna, pasamos al tercer punto del orden del día respecto al informe que presenta la Coordinación de Mecanismos de Participación Ciudadana, relativo al Taller de Capacitación sobre Mecanismos de Participación Ciudadana, impartido al alumnado de la Universidad Latina de América. Le solicito secretario una breve cuenta. -----

Secretario Técnico, Lic. Ernesto Espinosa de los Monteros Badillo. Con gusto presidente, Como parte de las actividades establecidas en el Programa Anual de Trabajo, la Coordinación de Mecanismos de Participación Ciudadana en coadyuvancia con personal de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana de este Instituto, el día 28 de septiembre del año en

curso, llevaron a cabo la impartición del Taller sobre Mecanismos de Participación Ciudadana, en las instalaciones de la Universidad Latina de América, dirigido a alumnas y alumnos de quinto semestre de la carrera de Derecho. El Taller, consta de una parte teórica, en la que se explicó cada uno de los seis mecanismos reconocidos en la ley local, se mencionaron los requisitos que debe cumplir la ciudadanía interesada en solicitarlos, las autoridades que participan en el desarrollo de cada uno de ellos, así como los plazos para su ejecución. Posteriormente, se llevó a cabo una dinámica para reforzar la teoría con la práctica, en el que se les presentaron seis casos prácticos, para que las y los jóvenes identificaran a qué tipo de mecanismos de participación ciudadana correspondía cada uno de ellos. Sería cuanto presidente. -----

Consejero Presidente, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias, secretario técnico. Está a consideración de la y el integrante de la Comisión dicho informe. Al no existir manifestación en este punto, pasamos al cuarto punto orden del día, relativo Informe que presenta la Coordinación de Mecanismos de Participación Ciudadana, relativo a la celebración del Foro “Experiencias y Retos de la Participación Ciudadana: Promoviendo la Cultura Participativa en Michoacán”, que se llevó a cabo el pasado 7 de noviembre, en las instalaciones del Instituto Electoral de Michoacán; Por lo que, le solicito al secretario de una breve cuenta del mismo. -----

Secretario Técnico, Lic. Ernesto Espinosa de los Monteros Badillo. Con gusto presidente. Con la finalidad de fomentar e incentivar la participación ciudadana y los mecanismos de participación ciudadana y con el propósito de que se generen espacios para intercambiar ideas y opiniones entre los especialistas, las autoridades electorales y la ciudadanía se llevó a cabo el Foro “Experiencias y Retos de la Participación Ciudadana: Promoviendo la Cultura Participativa en Michoacán”. En el evento inaugural estuvieron presentes las Consejerías del Instituto Electoral de Michoacán, integrantes de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto, alumnado de universidades, invitados especiales y público en general. Dicho foro estuvo integrado por tres ponencias, la primera de ellas denominada: “La cultura de la Democracia Participativa”, estuvo a cargo del Mtro. Andrés Vázquez Murillo, asesor de la Consejera electoral del INE Dra. Carla Astrid Humphrey Jordan y el Mtro. Joel Reyes Martínez, especialista en derecho electoral y constitucional. La segunda ponencia denominada: “Experiencias, Retos y Reflexiones sobre el Presupuesto Participativo en Michoacán”, estuvo a cargo del C. Aldo Gabriel Argueta Martínez, Regidor del municipio de Zitácuaro, Michoacán; las Diputadas Eréndira Isauro Hernández; y Gabriela Cazares Blanco, así como el Diputado J. Reyes Galindo Pedraza; todos ellos integrantes del Congreso del Estado de Michoacán. La tercera ponencia identificada como “Experiencias y Retos de los Observatorios Ciudadanos”, en la cual participaron integrantes de los observatorios ciudadanos de los Ayuntamientos de Jiquilpan, Peribán, Poder Legislativo del Estado y del Instituto Electoral de Michoacán. Sería cuanto presidente. -----

Consejero Presidente, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias secretario técnico. Está a consideración de estas consejerías y antes de ceder el uso de la voz a quién así lo solicite, quiero agradecer a la Consejera Marlene, al Consejero Juan Adolfo, a todo el Instituto Electoral de Michoacán, a mis compañeros consejeros todo el trabajo y el apoyo y la participación llevada a cabo en dicho Foro, donde tuvimos a los especialistas, las diputadas y diputados que nos hicieron favor de asistir a las y los integrantes de los observatorios ciudadanos que se dieron cita para manifestarnos sus experiencias y los retos y en este documento nos damos cuenta de las conclusiones, las cuales estamos trabajando con ellas, para darles seguimiento. Adelante, Consejero Juan Adolfo. -----

Consejero Electoral, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández. Gracias, Consejero Presidente Luis Ignacio Peña, colega, Consejera Marlene. Nuevamente, buen día, secretario técnico. Un saludo hasta la plaza de Ixtlán, desde acá, desde las oficinas IEM. Saludo y también agradezco al área de informática y comunicación social quienes apoyan y colaboran para poder llevar a cabo la

transmisión de esta comisión y al personal de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica que se encuentra realizando por allá actividades, que sea muy provechosas, para aquella población y tengan buen regreso, nada más, quisiera aprovechar este punto del orden del día para comentar que la verdad fue de suma relevancia las diferentes posturas que se presentaron en relación con este Foro de Experiencias y Retos, yo quisiera destacar en verdad, la participación que hubo por parte del regidor del Ayuntamiento de Zitácuaro Aldo Gabriel Argueta, en el sentido de que, él habló del ejercicio de presupuesto participativo que realizan en el Ayuntamiento de Zitácuaro, ya con una gran experiencia y hay que decirlo, porque hay un punto más adelante que el consejero Luis Ignacio Peña ha estado trabajando en ello, de la necesidad de hacer reformas, ajustes a la Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana, porque los requisitos lo vuelven, pues muy difícil o casi inviable de su realización de los mecanismos de participación, para muestra está esto, lo que viene realizando el ayuntamiento de Zitácuaro, en el sentido de que ellos han realizado consultas para el presupuesto participativo, fuera de lo que se establece en la ley, lo cual, no es impedimento sino que muestra como si se puede realizar, si se puede llevar a cabo con voluntad y además la experiencia que nos comentó fue de que han ido perfeccionando, han ido mejorando, para que pueda tomarse la decisión del presupuesto participativo, en sus comunidades, de aquella localidad, lo dejo y lo comento por las cuestiones que a mí en lo personal me llamaron mucho la atención y que me parece que desde aquí, desde esta Comisión, seguir trabajando en platicar con esas experiencias, incluso de otros estados, pero buscar otras experiencias, aquí en la entidad de cómo han realizado mecanismos de participación ciudadana, aunque no sean conforme lo establece la ley, pero que los hechos lo han venido realizando, lo dejo como comentario, como esa inquietud y para que pudiéramos trabajarlo en los próximos años, para que abone a la reforma que se propone de la Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana. De momento, sería mi participación. Gracias. Saludos, nuevamente. -----

Consejero Presidente, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias, Consejero Juan Adolfo Montiel. Sigue a su consideración dicho punto. Si no existen más manifestaciones, hagamos, por favor, secretario lo que nos acaba de comentar el Consejero Juan Adolfo. Así pasamos al siguiente punto del orden del día correspondiente al quinto relativo al estatus que guardan los observatorios ciudadanos. Le pido al secretario técnico dé una breve cuenta del mismo. -----

Secretario Técnico, Lic. Ernesto Espinosa de los Monteros Badillo. Con gusto presidente. En el presente informe, se constituye lo referente a los órganos del Estado que ya han emitido su convocatoria para conformar el Observatorio Ciudadano, así como los Observatorios Ciudadanos que se encuentran instalados ante este órgano electoral, que hasta el día de hoy suman 9, ya que el, pasado mes de octubre concluyó el periodo de dos años del Observatorio Ciudadano del ayuntamiento de Morelia. De igual forma, se encuentran los órganos del estado que se han declarado desiertas sus convocatorias. Sería cuanto presidente. -----

Consejero Presidente, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias, Secretario Técnico. Está a su consideración dicho punto del orden del día. Si no existe manifestación alguna, pasamos al sexto punto del orden del día Informe que presenta la Coordinación de Mecanismos de Participación Ciudadana correspondiente a los oficios enviados a los Ayuntamientos para invitarlos a llevar a cabo el desarrollo del presupuesto participativo. Le pido al secretario dé una breve cuenta de este.

Secretario Técnico, Lic. Ernesto Espinosa de los Monteros Badillo. Con gusto presidente. El pasado mes de septiembre del presente año, está a Comisión, se dio a la tarea de enviar oficios a los ayuntamientos del Estado de Michoacán, con el propósito de recordarles a las autoridades municipales la obligación que tienen de emitir convocatoria el segundo domingo de enero de cada año, para conocer la decisión de la ciudadanía sobre cómo quieren priorizar los proyectos sujetos a presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal en curso; en dicho oficio, también se les pregunto que, si se tiene la integración de las zonas en que se divide el municipio y que si se

tiene identificadas las zonas que cuentan con mayor rezago social. Del resultado de esta tarea, hasta el momento solo han contestado al referido oficio 19 municipios, quienes afirman si tener identificados las zonas con mayor rezago social. Sería cuanto presidente. -----

Consejero Presidente, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias, Secretario Técnico. En efecto, enviamos este oficio para promover y recordarles de su obligación de llevar a cabo este mecanismo de participación y en este informe se da cuenta de esa parte, de los que nos han contestado, le pido secretario siga insistiendo y comunicándose con los ayuntamientos correspondientes para darles seguimiento. Adelante, Consejera Marlene. -----

Consejera Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Gracias. Muy buenos días a todas y a todos. En primer lugar, agradecer al ayuntamiento de este municipio por recibirnos el día de hoy, por prestarnos sus instalaciones, su plaza principal, en donde se están llevando a cabo diversas actividades y mecanismos de participación ciudadana dirigidas a niñas niños y adolescentes y bueno, en ese sentido, muy agradecidos, el Instituto Electoral de Michoacán con el ayuntamiento. Respecto de este punto del orden del día, el sexto, en relación al informe que presenta la Coordinación de Mecanismos correspondiente a los oficios que estén enviados con el tema de la invitación de desarrollar el tema de presupuesto participativo en los ayuntamientos, señalar en primer lugar, que todos los ayuntamientos tienen la posibilidad de este segundo domingo de enero presentar y publicar la convocatorias para el presupuesto participativo en sus municipios, en donde podrá la ciudadanía determinar a qué obra en específico va dirigido el recurso que se podría estar consultando y en segundo lugar, volver a solicitarle al secretario técnico de esta Comisión, si podemos enviarle oficios también, a las comunidades indígenas, en términos del artículo 116, de la Ley Orgánica municipal, ya que fue un tema que había pedido la Sesión pasada, para que también las comunidades indígenas que ahora están administrando de manera directa a sus recursos presenten estos proyectos de convocatoria para que las comunidades determinen si aplican algún tema específico en el presupuesto participativo, si bien he visto algunos proyectos de oficios, todavía no los firmamos en ese sentido, pedir al secretario técnico poder seguirlos agregando y tenerlos en cuenta ya que la Ley Orgánica Municipal, también nos obliga o se les da la potestad a las comunidades indígenas que se están administrando directamente de poder desarrollar este mecanismo de participación ciudadana. Sería cuanto presidente. Gracias Consejero. -----

Consejero Presidente, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias, Consejera Marlene Mendoza. Por favor, secretario le pido aquí nos diga cómo va ese trámite, en que estatus se encuentran porque en efecto, dimos la instrucción y la petición de la Consejera Marlene. Adelante, secretario. -----

Secretario Técnico, Lic. Ernesto Espinosa de los Monteros Badillo. Claro que sí, presidente. El oficio está ya elaborado para revisión por parte de la Consejera, el día de mañana estará en su oficina. Gracias. -----

Consejero Presidente, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Sigue a su consideración dicho informe. Sino existe alguna manifestación, pasamos entonces al séptimo punto del orden del día, correspondiente a la Presentación de las propuestas de reforma a la Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana. Le pido al secretario de una breve cuenta del mismo. -----

Secretario Técnico, Lic. Ernesto Espinosa de los Monteros Badillo. Claro que si presidente. El día de hoy, se pone a consideración de la consejera y los consejeros algunas propuestas de reformas a la Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana del Estado de Michoacán, para su estudio, análisis, comentarios y si es el caso aporten ideas para enriquecer este documento, para que en su momento y si así lo deciden se remitan al Congreso del Estado. Algunas de las propuestas relevantes son integrar nuevos mecanismos de participación ciudadana como es la rendición de cuentas y

recorrido del presidente/a municipal, así como el cambio de nombre al Instituto, como Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Michoacán. Sería cuanto presidente. -----

Consejero Presidente, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Sí, gracias secretario técnico. Antes de ceder el uso de la voz, aquí presentamos algunas propuestas de reforma que se han ido construyendo, aportando desde varios años antes, desde esta Comisión, incluso a principios de año, en el Programa Anual de Trabajo se hizo del conocimiento de que estaríamos presentando algunas propuestas de reforma tanto a la normativa interna como a la Ley de Mecanismos. Estas propuestas son relativas a la Ley de Mecanismos del Estado de Michoacán. En primer momento, también para provocar la discusión que incluso ya se originó, en un momento ya también hablaba mi compañero Juan Adolfo de algunas propuestas y en los próximos días haremos lo propio al interior del Instituto, se hará un análisis de estas y más experiencias, de éstas y demás propuestas que se llegaron a presentar y que en verdad resultan necesarias, trascendentes, para provocar una activación más real o más efectiva, mejor dicho, para la protección y garantía de los derechos políticos y en especial de verdad la participación ciudadana mediante dichos mecanismos, entonces queda aquí la propuesta de seguir analizando y platicando de ellas. Aquí se presenta la adición de los mecanismos ya lo dijo el secretario que es rendición de cuentas y un mecanismo denominado recorrido del presidente municipal que sin duda abonarán a fortalecer las experiencias más locales, es decir, municipales y también estatales, en sus diferentes ámbitos. También, el cambio de la denominación del Instituto donde realmente se mencione lo que hacemos, no solo preparar y organizar procesos electorales, sino también mecanismos de participación ciudadana que la ciudadanía desde ahí se dé cuenta de lo mismo; también, sobre la optimización y garantía de la difusión de los mecanismos de participación ciudadana; también, algunas obligaciones para los órganos del estado con sus observatorios ciudadanos y este claramente es muy importante sobre la optimización de los mecanismos de participación ciudadana y en especial el presupuesto participativo para que la ciudadanía pueda presentar proyectos y que se abran los temas y que el porcentaje del presupuesto participativo por lo menos sea de un 3% a un 5%, que bueno que fuera un 10% o más del porcentaje de presupuesto participativo; además, también para hacerla vinculante y poderlo activar de una forma más sencilla, más accesible, bueno, todas estas acciones se presentan como propuestas para analizarse y se robustecen únicamente y también materialmente para proteger los derechos político-electorales y de participación ciudadana, así iniciaremos un diálogo, para sino lo permiten, como ya lo han hecho en otras legislaturas del estado de Michoacán, que permitan presentar, aportar estas propuestas para empezar el diálogo y provocar cambios, así que queda a consideración de mi compañera la Consejera Marlene y el Consejero Juan Adolfo, dicho punto del orden del día. Si no existe otra manifestación, entonces damos por presentado y pasamos al siguiente punto del orden del día correspondiente al octavo relativo al proyecto de Acuerdo de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana por medio del cual, se aprueban las propuestas de reforma al Reglamento de Mecanismos de Participación Ciudadana de este Instituto y aprobación en su caso, le solicito al secretario de una breve cuenta del mismo. -----

Secretario Técnico, Lic. Ernesto Espinosa de los Monteros Badillo. Con gusto presidente. El proyecto que se pone a consideración de ustedes, el cual, se cirulo con anterioridad a esta sesión para su conocimiento, contiene diversas propuestas de reforma a los artículos 7, 11, 12, 13, 16, 99 108, por mencionar algunos de ello, del Reglamento de Mecanismos de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán, lo anterior, con la finalidad de que los mecanismos de participación ciudadana sean más prácticos, accesibles y garanticen los derechos de participación de la ciudadanía michoacana, en especial lo que corresponde al mecanismo del Observatorio Ciudadano. Sería cuánto presidente. -----

Consejero Presidente, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias, Secretario Técnico. Está a consideración de las consejerías dicho informe. Adelante, Consejera Marlene. -----

Consejera Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Gracias. Solamente para señalar que haré llegar algunas observaciones de forma y de fondo a fin de que, puedan ser anexadas a esta propuesta, en el entendido de que, es un acuerdo que se está proponiendo al Consejo General a fin de que sea el, el que determine si se aprueban las reformas, adiciones o derogaciones a los artículos del Reglamento de Mecanismos; por lo tanto, en ese aspecto de que sea una propuesta al Consejo General comparto el proyecto con las observaciones que haré llegar, a fin de que sean analizadas por todas y todos los consejeros y consejeras del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán. Sería cuánto. Muchas gracias. -----

Consejero Presidente, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias a usted, Consejera Marlene Mendoza. Por favor, secretario, reciba las observaciones que nos acaba de comentar y haga las correcciones pertinentes que nos acaba de mencionar la Consejera Marlene. En ese sentido, si se cambiaria el título, entonces la propuesta de la consejera Marlene, por favor, secretario técnico. Sigue a consideración de las consejerías integrantes de la comisión. Adelante, Consejero Juan Adolfo Montiel. -----

Consejero Electoral, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández. Gracias consejero presidente. Yo hice llegar de algunas observaciones, para robustecer el proyecto, las cuales agradezco, esperó sean consideradas y estén ya reflejadas en el documento, por lo tanto, el proyecto así como se presenta no tendría yo inconveniente, pero me surge ahorita la duda con la consejera Marlene, que quisiera a lo mejor se pudiera aclarar, porque menciona que va a mandar observaciones de forma pero de fondo, estas de fondo cambian el sentido de alguna de las cuestiones que se estarían reformando porque de ser así que, hubiera algún cambio al respecto, me surge entonces la duda de ¿Cómo sería la aprobación presidente? si aprobamos este documento y se anexaría lo de la consejera Marlene o no hay algún cambio en relación de las propuestas de fondo que ella comentó. Sería de momento mi intervención. Gracias. -----

Consejero Presidente, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias, Consejero Juan Adolfo Montiel. Entendí que, solo son observaciones de forma y de fondo solo para robustecer; sin embargo, no cambia el sentido de dichos documentos, salvo el título que fue lo único que aquí nos mencionó, para enviarlo al Consejo General, no sé si este de acuerdo el Consejero Juan Adolfo. --

Consejero Electoral, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández. De acuerdo, gracias. -----

Consejero Presidente, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias, a usted compañero consejero, gracias consejera. En este sentido, les quiero manifestar, primero mi agradecimiento por acompañar el documento y antes la elaboración por parte de la secretaría técnica y de las personas integrantes de la consejería que por ahí lideramos y no solo recientemente hemos ido construyendo a partir de varias experiencias, para ir mejorando los procesos internos y una mejora constante de nuestro reglamento en beneficio de la ciudadanía, los cuales ya dio cuenta la secretaria técnica y facilitaremos alguno de los mecanismos. En ese sentido, por favor secretario, si no existe otra manifestación le pido llevar a cabo, tomar la votación de la manera acostumbrada. -----

Secretario Técnico, Lic. Ernesto Espinosa de los Monteros Badillo. Con gusto presidente. Consejera y Consejeros, si están ustedes están a favor con el proyecto de acuerdo con el que se acaba de dar cuenta, así como con las observaciones precisadas, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad presidente. -----

Consejero Presidente, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias, secretario técnico. Así pasamos al siguiente punto del orden del día que es el noveno, relativo a la presentación del podcast Crea Ciudadanía por la Coordinación de Comunicación Social del Instituto Electoral, a cargo de compañero y amigo Oscar, el cual se encuentra por aquí y le pido que lo presente por favor. ----

Coordinador de Comunicación Social, Lic. Oscar Espinoza Gómez. Gracias, presidente. La participación ciudadana es un mecanismo social que funciona para el desarrollo de la localidades, además de promover una democracia participativa a través de la integración de la comunidad de los diversos quehaceres de su entorno, el uso de las nuevas tecnologías es fundamental, hoy en día, para difundir cualquier información garantizado las transformaciones en los modos de organización y de pertenencia de las juventudes no solo en México, sino en todo el mundo, estos cambios se han dinamizado y acelerado por la velocidad de la innovación técnica, así como por la velocidad con que las nuevas generaciones incorporan esas innovaciones a su vida diaria, por ello, por iniciativa del consejero Luis Ignacio Peña Godínez, Presidente de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán, se buscó generar nuestro propio contenido de difusión a través de mesas, entrevistas y charlas con especialistas y la ciudadanía en general, para dar a conocer cómo pueden ser partícipes de la vida pública en el Estado de Michoacán, a través de los mecanismos de participación ciudadana vigentes, el proyecto que se consideró oportuno para difundir los temas antes mencionados fue a través de un podcast informativo mismo que nos brinda la posibilidad de encontrar un alcance mayor y llegar a la totalidad de la ciudadanía michoacana a través de las diversas plataformas digitales, el podcast se denomina Crea Ciudadanía, es un podcast de género radio- entrevista y el tipo del podcast por temas generales versaría sobre democracia cultura, democrática, educación cívica, filosofía, política, elecciones, participación ciudadana, etcétera, dentro de los objetivos principales, buscamos fomentar la participación ciudadana de los mecanismos establecidos en la materia, fortalecer los mecanismos de participación ciudadana en la vida democrática del Estado, exponer los diferentes percepciones sobre la participación ciudadana de la sociedad, advertir las áreas de oportunidad en la implementación de ejercicios de los mecanismos de participación ciudadana, incentivar la misma participación de los programas y del contenido digital con el que contamos actualmente en el Instituto Electoral de Michoacán, nuestro público objetivo, pues es, en este caso, toda la ciudadanía michoacana, el contenido se estaría difundiendo en las diferentes plataformas tanto en YouTube, Facebook e Instagram, así como en plataformas que vamos a abrir en próximos días, como es Spotify, lo estamos previendo, que sea en periodo semanal, con duración de 15 a 20 minutos también con la finalidad de que sea ágil y digerible para quien lo esté consultando, el formato del podcast busca sintetizar temas relevantes a través de una dinámica fluida y con un lenguaje sencillo y de fácil percepción, como índice temático, estamos buscando que sea referente a los espacios ciudadanos, qué es ser ciudadana y ciudadano, formación de ciudadanía, para la participación política, mecanismos de participación, mujeres en la vida democrática, participación con las mujeres, comunidad LGBTIQ+, también, tenemos contemplado como instituciones estratégicas, Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, ayuntamientos, Congreso de Michoacán, asociaciones, organizaciones civiles y básicamente sería este en lo que estaríamos nosotros presentando el podcast en mención. Es cuando presidente. -----

Consejero Presidente, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias, Oscar. En efecto, siempre aliado de esta Comisión, respecto de este tema, comunicación social, difusión, promoción de la cultura de la democracia participativa, un gran aliado, gracias por todo el apoyo de tu área. Está a consideración de ustedes dicho informe, para que puedan analizarlo y aportar en estos próximos días, meses, para estos trabajos. Está a consideración de las consejerías integrantes dicho informe. Si no hay participación en este punto pasamos al décimo y aprovechamos para que Óscar nos presente el siguiente que es el informe que nos presenta la Coordinación de Comunicación Social del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la difusión en redes sociales de los mecanismos de participación ciudadana previstos en nuestra ley, del cual le cedo el uso de la voz primero, al licenciado Oscar, para que nos rinda una breve cuenta. -----

Coordinador de Comunicación Social, Lic. Oscar Espinoza Gómez. Con gusto presidente. Como parte de las actividades que se realizaron desde la Coordinación de Comunicación Social del Instituto implementamos diferentes acciones de difusión, donde buscamos informar a la ciudadanía de Michoacana los seis mecanismos de participación que existen actualmente en la legislación local

nos enfocamos principalmente en dos canales de difusión, por redes sociales y por medios informativos de comunicación, la estrategia tuvo como principal objetivo el presentar a la ciudadanía las diferentes opciones disponibles en su estado de participación, en la toma de decisiones del Poder Legislativo, Ejecutivo estatal, así como en los ayuntamientos y organismos autónomos, en redes sociales elaboramos un total de 35 infografías por bloques de cada mecanismo de participación ciudadana, como lo es plebiscito, referéndum, observatorio ciudadano, consulta ciudadana, presupuesto participativo e iniciativa ciudadana, donde a través de la información más relevante como quiénes pueden presentar los requisitos, quiénes se encuentran impedidos a participar, entre otros, la difusión se realizó de manera escalonada, con el objeto de posicionar cada instrumento de participación, se realizaron cinco campañas generales, en el transcurso de todo el año, lo que nos arrojó un total de 181 publicaciones, únicamente del material antes mencionado lo que representó un alcance de 386,456 visualizaciones, así como 956 interacciones, aunado a ello elaboramos material complementario para el segundo curso virtual de mecanismos sobre participación ciudadana, trípticos, volantes, contenido para eventos entre muchos más; por lo que, respecta a la difusión en medios de comunicación convencionales se realizaron 22 boletines informativos sobre mecanismos de participación ciudadana; Asimismo, se llevó a cabo la gestión de 42 entrevistas con medios de comunicación en todo el estado con el objeto de presentar la información a todas las localidades mismas que fueron diversificadas entre la y los integrantes de dicha comisión. Es cuanto presidente. -----

Consejero Presidente, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias, licenciado Oscar, por la cuenta y el trabajo desempeñado a lo largo de todo el año en la difusión de los mecanismos de participación ciudadana en redes sociales. Está a su consideración dicho informe. Adelante, Consejero Juan Adolfo Montiel. -----

Consejero Electoral, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández. Gracias consejero presidente. Quisiera en este punto abordar el pasado, el noveno y este para decir que me parece que la difusión de los mecanismos de participación ciudadana es algo relevante, si bien, comentábamos en los puntos anteriores que la ley tiene ahí pues requisitos que complican la implementación, esto no quiere decir que no deban de hacerse del conocimiento de la ciudadanía y a las autoridades y yo felicito consejero presidente la labor que ha realizado junto con todo el apoyo que tiene de la Coordinación de Comunicación Social, para estas estrategias de difusión, la difusión que se hace en redes sociales, la difusión que se hace con diferentes herramientas de redes sociales, vídeos, entrevistas, creo que es muy importante, muy relevante esta parte de la difusión, la cual, debe mantenerse, debe continuarse a pesar de que tengamos algunas cuestiones allí con el cumplimiento de los requisitos que se establece en la ley, pero debe continuarse la promoción la difusión, el conocimiento de los mecanismos hacia la ciudadanía, hacia las autoridades, para que puedan realizarlo e implementarlo, la democracia participativa me parece que es algo que debe de difundirse de manera constante y permanente con lo cual felicito, insisto a la Coordinación de Comunicación Social y a todo su equipo, así como a la presidencia que ha venido encabezando estos trabajos. Gracias. -----

Consejero Presidente, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias a usted también compañero Consejero Juan Adolfo por darle su impulso, acompañamiento y también trabajo al respecto de esta difusión a lo largo de este periodo se ha presentado por parte de la Consejera Marlene y del Consejero Juan Adolfo algunas propuestas en este sentido y las hemos también acompañado. Sigue a su consideración. Si no existe alguna otra manifestación, seguir con el agradecimiento y también con la felicitación a la Comisión por estos trabajos desarrollados en este año, que en los siguientes puntos también desarrollaremos, en uno específico. Así, pasamos al siguiente punto del orden del día relativo a la presentación de la guía para activar el mecanismo de participación ciudadana del presupuesto participativo, así como los porcentajes de participación requeridos en cada uno de los mecanismos de participación ciudadana para que sean vinculatorios del cual, ahora le solicito al

secretario técnico una breve cuenta del mismo y otra vez agradezco al licenciado Oscar los trabajos de los dos puntos anteriores. Adelante, secretario. -----

Secretario Técnico, Lic. Ernesto Espinosa de los Monteros Badillo. Con gusto presidente, la Coordinación Técnica Normativa de Mecanismos de Participación Ciudadana con el apoyo del área de diseño de este órgano electoral, inició labores para la elaboración de una guía de activación del mecanismo de presupuesto participativo, esto derivado de lo aprobado en el Programa Anual de Trabajo 2022 de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana. En la proyección de actividades se identificaron las diferentes etapas establecidas en la Ley de Mecanismos para este instrumento de participación y con base a ello se efectuó una proyección del contenido; en el cual, se contempla la siguiente información: ¿Qué es el presupuesto participativo? ¿Qué autoridades participan? ¿Cuál es su finalidad? y materias en los que procede. Asimismo, se elaboró para el desarrollo de la misma, los porcentajes requeridos para determinar el carácter vinculante del presupuesto participativo en caso de ser implementado. De igual forma, se consideró que a fin de brindar a la ciudadanía información completa que pueda eliminar obstáculos para la promoción y presentación de algún otro mecanismo de participación ciudadana, también se procedió a realizar un cuadro de porcentajes requeridos para la solicitud de los demás mecanismos que lo requieran de conformidad con la Ley de Mecanismos de Participación y el Reglamento de Mecanismos de Participación Ciudadanas en el Estado. Sería cuanto presidente. -----

Consejero Presidente, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias secretario técnico. En efecto, presentamos aquí, en este momento la guía para activar el mecanismo de participación ciudadana de presupuesto participativo que estaremos difundiendo y también pidiendo el apoyo al área de comunicación social, también lo promoveremos de otras formas, estamos ya concretando, teníamos una fecha pero ya cambió, era para lo próxima semana, seguramente, principios del siguiente mes con el área de CEDEMUN, del Gobierno del Estado, para platicar con diferentes personalidades de los ayuntamientos una capacitación que están ellos programando para otro tema, les pedimos un espacio para presentar esta guía a los ayuntamientos para seguirle dando difusión en este sentido y también en redes sociales con el área de Comunicación Social de este Instituto Electoral de Michoacán. Asimismo, como lo hicimos en el foro aquí lo presentamos de manera formal, los porcentajes requeridos en cada uno de los mecanismos de participación de acuerdo a lo que contempla la ley, la lista nominal, en los casos que así es, para que sean activados y manejamos aquí los porcentajes respecto de la última de la lista nominal a la fecha requerida, estaremos también difundiéndolos para su promoción adecuada y en su caso, activación, estamos en este documento, también haciendo patente la difusión y promoción de los mecanismos de participación ciudadana de la ley de la materia. A su consideración dicho informe y dicha guía. Sino existe manifestación alguna pasamos al siguiente punto del orden del día, correspondiente al décimo segundo relativo al informe anual de actividades de esta Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana, al cual le solicito al secretario técnico de una cuenta del mismo. Adelante secretario. -----

Secretario Técnico, Lic. Ernesto Espinosa de los Monteros Badillo. Con gusto presidente. El presente informe da cuenta de las actividades realizadas por la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana, en donde se hace una breve síntesis de todas las actividades realizadas por la consejera y los consejeros integrantes de esta Comisión, para difundir y promover los mecanismos de participación ciudadana; así como un recuento de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias celebradas por la Comisión, las capacitaciones impartidas, así como los observatorios ciudadanos que fueron instalados durante el periodo que se informa. Sería cuanto presidente. -----

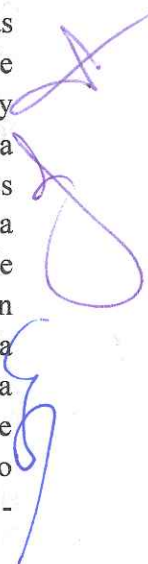
Consejero Presidente, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias, secretario técnico. Primero, quiero agradecer y felicitar a mis compañeros Marlene y Juan Adolfo, al secretario técnico Ernesto, Karla, Héctor, por todo su apoyo, a las integrantes de mi consejería en especial a Michelle Anahí, les agradezco todo su trabajo, les felicito su compromiso, su institucionalidad, su vocación, su

convicción con los mecanismos de participación ciudadana, el acompañamiento, el apoyar a un servidor en algunas ideas que pudimos concretar gracias todos y todas ellas y a las diferentes áreas del Instituto, a mis compañeras y compañeros, por estar aquí en sesiones itinerantes que pudimos 4 llevar a cabo, recordemos que al principio de año estaba la pandemia, estaba más fuerte, nos seguimos cuidando, pero a principio de la presidencia estaba la pandemia más fuerte, repito y aun así cuidando con todas las medidas preventivas. Agradecer a todas las áreas del ayuntamiento que nos apoyaron, en el caso de Zamora, Uruapan, la Universidad de la Ciénega y hoy, en especial a las autoridades del ayuntamiento, de esta ciudad tan bonita de Ixtlán de los Hervores, Michoacán, al ayuntamiento, a todas sus autoridades y funcionarios, se les agradece todo su apoyo y acompañamiento; por sus finas atenciones. En este informe se da cuenta de todo o parte de todo el trabajo que se desarrolló, pero atrás de todas las actividades hay mucho trabajo, entonces les felicitó, les agradezco a todas y todos los que hicieron posible y a esta Comisión dichas Sesiones y todos los trabajos del informe, agradezco el día de hoy por el orden que los veo en esta Sesión a Michelle, Maybolli, Fernando, Kimberly, Karla, Jaime, Aarón, Oscar, Miroslava y Héctor, perdón si no nombro a alguien más pero no los veo. Está a consideración dicho punto del orden del día. Adelante, Consejera Marlene. -----

Consejera Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Muchas gracias, consejero presidente, yo solamente quisiera en este punto, también, hacer mención de todo el apoyo y colaboración que brinda a la Coordinación de Mecanismos la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica del Instituto Electoral de Michoacán de la cual depende la Coordinación de Mecanismos no solamente el apoyo de la Dirección Ejecutiva sino de todo el Instituto Electoral de Michoacán, es que podemos ir de manera itinerante a los municipios a presentarnos en sesiones públicas de la Comisión y también en actividades de mecanismos de participación ciudadana con los que hoy en día se nos está dando cuenta a través de este proyecto de informe que nos están presentando, respecto del último o penúltimo punto del orden del día, así que, mi agradecimiento a todo el personal del Instituto Electoral de Michoacán por siempre esas ganas de dar un poco más del trabajo diario y ponerle un extra a la participación ciudadana de las y los Michoacanos sería cuánto presidente. Muchas gracias. -----

Consejero Presidente, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias, consejera Marlene. Adelante, Consejero Juan Adolfo. -----

Consejero Electoral, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández. Gracias, consejero presidente. Pues la verdad también quisiera aprovechar el punto de este informe final de actividades de la presidencia estuvo a cargo del colega y amigo el Consejero Peña. Durante este año, me parece que, fue muy acertado y atinado, le tocó implementar este tránsito de la Coordinación a la Dirección Ejecutiva, esta coadyuvancia entre ambas áreas que, me parece que ha dado frutos, han venido trabajando de manera eficiente, eficaz realizando difusión, capacitación, talleres y esto suma las tareas que realiza este órgano electoral. Del informe, pues me parece que, da cuenta muy sucinta de todas aquellas actividades que se implementaron durante su presidencia, en esta Comisión, muy proactiva, muy activa, con Sesiones itinerantes, con análisis de la normatividad para actualizarla generando propuestas y la verdad es que, creo que fue una presidencia muy dinámica. Felicidades consejero, felicidades también a todo su equipo que le acompañó, que le apoyó, que le ayudó y a las áreas la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, la Coordinación de Mecanismos de Participación, la Coordinación de Comunicación Social, todas se sumaron a estas actividades en pro de la difusión, en pro de la capacitación y de pues de mejorar, hacer del conocimiento de la ciudadanía de los mecanismos, pero sobre todo, para ir mejorando nuestra democracia participativa felicitaciones, consejero presidente, un saludo, me tengo que desconectar porque ya tengo que trasladarme para el evento, pero ya es el último punto, el otro es asuntos generales, no tengo asunto general. Les deseo suerte, éxito y muy buen regreso. Felicitaciones a todas a todos. Hasta luego. --



Consejero Presidente, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias, compañero Consejero Juan Adolfo Montiel. Damos paso en efecto, al último punto del orden del día, relativo a asuntos generales de esta Sesión ordinaria itinerante en la ciudad de Ixtlán de los Hervores, Michoacán. También, quiero agradecer a todo el Instituto Electoral de Michoacán, a todas las áreas y en especial también a la Directora, a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, pero también a la Comisión a la presidenta de dicha Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, la licenciada Carol Arellano Rangel, que siempre nos ha apoyado y a todas y todos nuestros compañeros consejeras, consejeros, siempre por ese apoyo y en especial en este momento repito a las autoridades gracias por su apoyo y facilidades de este ayuntamiento de Ixtlán de los Hervores, por favor envíe al presidente saludos; licenciado Óscar Garibay que es el Secretario del Ayuntamiento de Ixtlán, Licenciado Óscar, si es tan amable de brindarnos algunas palabras en representación del presidente municipal Ingeniero César Tamayo Herrera. Adelante, secretario. - -

Secretario del Ayuntamiento de Ixtlán, Lic. Óscar Omar Garibay Torres. Muchas gracias. Estoy en representación del presidente municipal Ingeniero César Tamayo Herrera. Les quiero dar las gracias por llevar a cabo esta Sesión tan emotiva en este municipio, agradecer por incentivar la participación ciudadana a través del Instituto Electoral de Michoacán. Quiero reiterar que, aquí tienen su casa para llevar a cabo este tipo de eventos, para darle seguimiento a los mecanismos de participación ciudadana, les damos las gracias por haber participado en este municipio y los esperemos nuevamente por aquí, cuando ustedes gusten y lo deseen. Muchas gracias. - - - - -

Consejero Presidente, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Muchas gracias, licenciado Óscar, por sus palabras y sus finas atenciones del ayuntamiento, de las funcionarias y funcionarios por permitirnos estar aquí haciendo eso, promoviendo en su casa la cultura de la democracia participativa desde la casa de la democracia Instituto Electoral de Michoacán, que estamos a la orden de todas y todos los michoacanos. ¿No sé si alguien desea hacer uso de la voz? Adelante consejera Marlene. - - - - -

Consejera Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Muchas gracias, para finalizar y en este último punto del orden del día, en asuntos generales, igualmente, agradecer al ayuntamiento a través del secretario del mismo, las facilidades, por supuesto que, le vamos a agarrar la palabra, para de manera posterior venir a promocionar también el ejercicio del voto para el siguiente proceso electoral y también los mecanismos de participación ciudadana a más sectores, ahorita fue al infantil y talvez más adelante a secundarias y preparatorias, para ir formando esa ciudadanía que va a participar en el siguiente proceso electoral y le agradecemos su apoyo y colaboración y a todo su personal que vemos que aquí está presente, muchas gracias por todo el apoyo y la logística que nos apoyaron el día de hoy. Muchas gracias. - - - - -

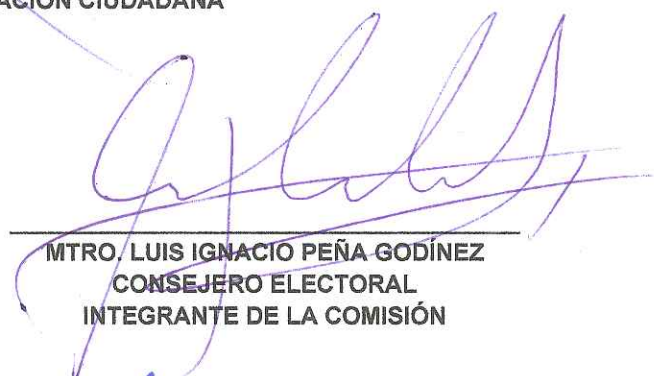
Consejero Presidente, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias consejera Marlene, suscribo sus palabras. Al no existir más puntos del orden del día se declara concluida la presente Sesión, siendo las 12:37 doce horas con treinta y siete minutos del día 24 veinticuatro de noviembre de 2022 dos mil veintidós. Gracias por su asistencia y participación a todas y todos los presentes. Muchas gracias. - - - - -

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CELEBRADA EL 24 VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE 2022 DOS MIL VEINTIDÓS, POR LA Y LOS CONSEJEROS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN MTRO. LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN; MTRA. MARLENE ARISBE MENDOZA DIAZ DE LEÓN; MTRO. JUAN ADOLFO MONTIEL HERNÁNDEZ, Y EL LIC. ERNESTO ESPINOSA DE LOS MONTEROS BADILLO, SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN; LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD; EN SESIÓN ORDINARIA DEL 30 TREINTA DE ENERO DE 2023 DOS MIL

VEINTITRES, POR LA NUEVA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA; MTRA. ARACELI GUTIÉRREZ CORTÉS, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN; MTRO. JUAN ADOLFO MONTIEL HERNÁNDEZ; MTRO. LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ Y LA LIC. ERANDI REYES PÉREZ CASADO, SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN.


MTRA. ARACELI GUTIÉRREZ CORTÉS
CONSEJERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA


MTRO. JUAN ADOLFO MONTIEL HERNÁNDEZ
CONSEJERO ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN


MTRO. LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ
CONSEJERO ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN


LIC. ERANDI REYES PÉREZ CASADO
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN